



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00957222- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Prácticas – Gastón Ignacio PATAT

VISTO

El pedido formulado por el alumno Gastón Ignacio PATAT (DNI 42.731.620), por lo cual solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en la Farmacia DASPU Sede Central y Laboratorio KLONAL SRL.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza;

Lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia;

A la autorización dada al Decanato por RHCD-2022-1031-E-UNC-DEC#FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Gastón Ignacio PATAT (DNI 42.731.620) y reconocer la pasantía rentada realizada en la Farmacia DASPU Sede Central, durante el período 02/03/2022 al 10/08/2022 y En el Laboratorio KLONAL SRL, durante el período 13/06/2022 al 01/11/2022 en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf